


VA – P02	PROCESO DE VALORACION Y CONSERVACION AMBIENTAL	
Versión: 1 Fecha Aprob: 11/08/2017	PROCEDIMIENTO DE VERIFICACION DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE PROYECTOS EN EJECUCION	
		Página 1 de 4

1. OBJETIVO

Describir los pasos para la revisión y verificación del plan de manejo ambiental de los proyectos ejecutados a través del Área Metropolitana de Barranquilla.


2. ALCANCE

Aplica a todos los proyectos de inversión pública que ejecute el Área Metropolitana de Barranquilla.

3. DEFINICIONES.

Definiciones de la norma NTC-ISO-9000:2015. Sistemas de gestión de la calidad - Fundamentos y Vocabulario:

- **Plan de Manejo Ambiental (PMA):** Establece a partir del análisis efectuado en la evaluación ambiental, tomando como punto de partida la descripción técnica del proyecto y el reconocimiento de las características del área de influencia descritas en la Línea Base Ambiental.
- **Impacto Ambiental:** Es el efecto que produce una determinada acción humana sobre el medio ambiente en sus distintos aspectos. Es la alteración de la línea de base debido a la acción antrópica o a eventos naturales.
- **Evaluación de impacto Ambiental (EIA):** Es un estudio formal para predecir las consecuencias ambientales de grandes proyectos de desarrollo.
- **Licencia Ambiental:** Es la autorización que otorga la autoridad competente para la ejecución de una obra o actividad, sujeta al cumplimiento por el beneficiario de la licencia de los requisitos que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales de la obra o actividad autorizada.

VA – P02	PROCESO DE VALORACION Y CONSERVACION AMBIENTAL	 AMB <small>AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA</small>
Versión: 1 Fecha Aprob: 11/08/2017	PROCEDIMIENTO DE VERICACION DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE PROYECTOS EN EJECUCION	Página 2 de 4

4. RESPONSABLE

El Subdirector Técnico De Recursos Naturales y Ambiente es la responsable de que este procedimiento se cumpla y de asegurar el entrenamiento del personal para su entendimiento y su aplicación correcta.

5. CONTENIDO

5.1 GENERALIDADES

El estudio de impacto ambiental y/o Planes de manejo ambiental de las obras en ejecución por parte del AMB, se les realizará verificación periódica teniendo en cuenta los parámetros técnicos establecidos en la norma del nivel nacional y en la resolución metropolitana 033 de 2015; las visitas de verificación estarán coordinadas con el interventor de la obra y el supervisor designado por el AMB.

Las visitas de verificación del EIA y/o PMA de los proyectos en ejecución solo podrán ser realizadas por el personal que labora en la oficina de STRNA.

Los informes de las visitas de obra realizadas, serán generados por los funcionarios que realizaron la respectiva visita y se soportan con las evidencias suministradas en cada visita.


5.2 PROCEDIMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

5.2.1 IDENTIFICAR PROYECTOS METROPOLITANOS A EJECUTAR

El Subdirector Técnica Operativa le remite al Subdirector Técnico de Recursos Naturales y Ambiente los proyectos próximos a ejecución para su registro a través de un memorando.

5.2.2 REGISTRAR PROYECTO METROPOLITANO

Una vez remitido el proyecto a la Subdirección Técnica de Recursos Naturales, el Subdirector designará al funcionario responsable de realizar las visitas pertinentes.

VA – P02	PROCESO DE VALORACION Y CONSERVACION AMBIENTAL	 AMB <small>AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA</small>
Versión: 1 Fecha Aprob: 11/08/2017	PROCEDIMIENTO DE VERIFICACION DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE PROYECTOS EN EJECUCION	
		Página 3 de 4

5.2.3 APERTURA DE EXPEDIENTE DE VERIFICACION DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE PROYECTOS EN EJECUCION

El funcionario designado por el Subdirector de Recursos Naturales y Ambiente abrirá un expediente con, copia del EIA y/o PMA y los documentos anexos, así como los formatos establecidos en la Resolución Metropolitana No. 033 de 2015, de acuerdo al tipo de proyecto.

5.2.4 REUNION CON EL INTERVENTOR, CONTRATISTA DE LA OBRA, SUPERVISOR DE LA OBRA Y LA STRNA DEL AMB.


Se programa una reunión con el funcionario encargado de la parte ambiental de la interventoría del proyecto, el encargado de la parte ambiental del contratista de la obra, el supervisor de la obra por parte del AMB y el funcionario delegado por la STRNA con el fin de informarle sobre el diligenciamiento de los formatos de acuerdo el tipo de proyecto descritos en la Resolución Metropolitana 033 de 2015.

5.2.5 DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS DE ACUERDO A LA RESOLUCION METROPOLITANA 033 DE 2015

De acuerdo a lo estipulado en la resolución 033 de 2015, se le entregara a cada funcionario el formato que le corresponde para su diligenciamiento y la fecha de entrega totalmente diligenciado al delegado por parte de la STRNA del AMB.

5.2.6 VERIFICAR EL COMPONENTE AMBIENTAL Y EL PMA DE LAS REVISAR DE LOS PROYECTOS EN EJECUCION

Durante la ejecución y operación del proyecto, el funcionario designado por el Subdirector Técnico de Recursos Naturales y Ambiente, visita las obras y verifica el cumplimiento de las actividades descritas en los programas de los PMA, levanta un acta de visita y luego elabora un informe de visita de obra con respectivos anexos (fotos, actas, certificados entre otros) y lo anexa al expediente de la obra como evidencia.

VA – P02	PROCESO DE VALORACION Y CONSERVACION AMBIENTAL	 AMB <small>AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA</small>
Versión: 1	PROCEDIMIENTO DE VERICACION DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE PROYECTOS EN EJECUCION	
Fecha Aprob: 11/08/2017		

6. DOCUMENTOS REFERENCIADOS

- CVA-F01 Valoración de los Impactos Ambientales.
- CVA-F02 Reporte de Información de la Condición Ambiental del entorno
- CVA-F03 Plan de Contingencia
- CVA-F04 Indicadores de Gestión Ambiental (IDG)
- CVA-F05 Indicadores de desempeño operativo (IDO)
- Estudio de impacto Ambiental
- Licencia Ambiental
- Plan de Manejo Ambiental
- Acta de visita de obra

7. NORMATIVIDAD

- Constitución Política de Colombia art 209 y 269.
- Ley 99 de 1993.
- Decreto 2811 de 1974.
- Decreto 2041 de 2014.
- Resolución Metropolitana 033 de 2015

8. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Version	Descripción del cambio	Responsable aprobación